



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XX - V LEGISLATURA - 16 de agosto de 2001 - Número 685 Página 3999

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.3. CON RESPUESTA ESCRITA

##### Escritos iniciales

- Plan de evacuación de visitantes en el parque natural de las dunas de Liencres y otros extremos. Nº 313, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4000  
[53.23.035.313]
- Especies utilizadas en la actualidad para fijar las dunas del parque natural de Liencres. Nº 314, presentada por Dña. Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 4000  
[53.23.036.314]

##### Corrección de error

Advertido error en la carátula del BOPCA nº 652, de fecha 26 de junio de 2001 (página 3829), referido a la pregunta con respuesta oral ante el Pleno Nº 335, se subsana aquél en la siguiente forma: donde dice "Tardanza en el paso en materia ...", debe decir "Tardanza en el pago en materia ...".

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS.****5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

PLAN DE EVACUACIÓN DE VISITANTES EN EL PARQUE NATURAL DE LAS DUNAS DE LIENCRES Y OTROS EXTREMOS (Nº 313).

[53.23.035.313]

Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 313, formulada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a plan de evacuación de visitantes en el Parque Natural de las dunas de Liencres y otros extremos.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de agosto de 2001.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[53.23.035.313]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa M<sup>a</sup> Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En la desembocadura del río Pas en el mar Cantábrico se encuentra el arenal más importante del litoral del norte de la península ibérica. Debido a su importancia geomorfológica, paisajística, de flora y de fauna se declaró como parque natural en el año 1986. De las 195 hectáreas que forman el parque natural de las dunas de Liencres, 140 son de zona arbolada, 33 de dunas y 22 dedicadas a servicios.

La declaración de este parque natural ha pretendido hacer frente a algunas de las amenazas que se cernían sobre este espacio, como la extracción de arenas que durante años pusieron en peligro este singular paraje, la contaminación, etc. Sin embargo la declaración de parque natural, con las medidas que conlleva esa figura de protección, no ha podido evitar la masificación turística que tiene lugar en los meses

de verano. El espectáculo que se puede observar en los días de verano es perjudicial para el patrimonio natural que se pretende conservar en el parque natural. Los coches aparcados en cualquier lugar, incluso en la base de las dunas, con un atasco permanente, tanto de personas como de vehículos, no parece el escenario más idóneo de un parque natural. Esta situación es todo lo contrario a lo que debe ser una gestión correcta y adecuada de un parque natural, que debería tener al menos un centro de recepción de visitantes para controlar el acceso de personas y vehículos al parque natural, que contribuyen, en gran medida, a la degradación de ese espacio natural. Además esta situación de aglomeración puede dar lugar a situaciones de peligro dentro del parque natural.

Por todo ello, se pregunta:

¿Cuenta el parque natural de las dunas de Liencres con un Plan de evacuación para desalojar a los visitantes en el caso que se produzca una situación de emergencia, debido a la aglomeración que se produce durante el verano?

¿Qué medidas concretas ha adoptado el Gobierno de Cantabria para controlar el acceso de vehículos y personas al parque natural de las Dunas de Liencres, para que no se produzca la saturación de vehículos y personas que tiene lugar en los meses estivales?

Santander, a 10 de agosto de 2001

Firmado".

[53.23.036.314]

ESPECIES UTILIZADAS EN LA ACTUALIDAD PARA FIJAR LAS DUNAS DEL PARQUE NATURAL DE LIENCRES (Nº 314).

Presentada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas

ESCRITO INICIAL.

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita Nº 314, formulada por D<sup>a</sup> Luisa Ortiz Martínez, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a especies utilizadas en la actualidad para fijar las dunas del Parque Natural de Liencres.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de agosto de 2001.  
El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González

dunar, dunas que son formadas por la acción del viento que moviliza las arenas de las corrientes litorales y las del río Pas.

[53.23.036.314]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Luisa Mª Ortiz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parque natural de las dunas de Liencres forma parte del arenal más importante del norte peninsular. Su importancia radica en el sistema

Este enclave presenta dunas secundarias y terciarias, este conjunto dunar está claramente activo en la actualidad, sobre todo en el sector oriental. Desde 1949 se emprendieron trabajos de fijación de las dunas, éstas han sido fijadas, históricamente, con bosques de pino marítimo (Pinus Pinaster), como consecuencia de esas tareas se ha ido creando sobre el suelo arenoso una masa forestal en la que predomina este tipo de pino.

Las labores de fijación de las dunas es una tarea constante para preservar este importante enclave de nuestra Comunidad Autónoma, sin embargo, últimamente se ha procedido a la repoblación de una duna con una especie alóctona de origen australiano (Cassuarina Equisetifolia).

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué especies se están utilizando en la actualidad para fijar las dunas del Parque Natural de Liencres?

Santander, 10 de agosto de 2001

Firmado"

\*\*\*\*\*